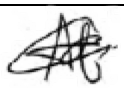
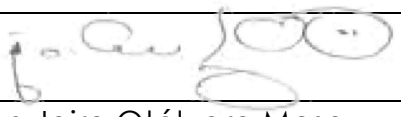
Fecha	18 DE SEPTIEMBRE 2026
Tipo de contrato	Compraventa
Contrato	324-2026
Objeto	Comprar equipo biomédico tipo monitor de signos vitales, para el control de los signos de pacientes durante la realización de resonancias magnéticas bajo sedación, en el marco del Contrato Interadministrativo No. 10.11.00.00-22.16-023-2026, suscrito con el municipio de Rionegro.
Valor	**($253,798,904) DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/L,** el precio final en pesos colombianos (COP) será el equivalente en dólares americanos (USD) liquidado de acuerdo a la TRM del banco de la República a la tasa vigente al momento de la facturación, siendo considerada la más favorable para el hospital, sin que exceda el valor estimado del contrato a suscribirse.
Contratista	KAIKA SAS
Fecha acta de inicio	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Fecha de terminación	30 DE NOVIEMBRE DE 2026
Supervisor / Interventoría	Liliana Rodríguez Zuleta
Cargo	Líder administrativo (E)
Descripción general de la ejecución	
El contrato se ejecutó en la totalidad de conformidad a lo establecido en el objeto contractual y las obligaciones pactadas.	
Características técnicas generales de la obra (si aplica) (Incluir entre otros, tipo de obra, sección típica, estructura de pavimento, puentes y obras de arte)	
N/A	
Observaciones adicionales o criticas	
El equipo comprado cumple con las características presentadas por el contratista en la propuesta, fueron recibidos a conformidad y avalados por ingeniería biomédica del hospital.	

Mediante la suscripción de acta de recibo a satisfacción se asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, pero no exonera al Contratista y al Interventor de las obligaciones y responsabilidades estipuladas en el contrato; en consecuencia, si dentro del periodo de vigencia de la garantía de estabilidad y/o calidad, se presentan fallas imputables a la calidad de la obra, bien o servicio recibido, se exigirá al contratista, las reparaciones o subsanaciones del caso o en su defecto hará efectiva la garantía.

Firma contratista	
Nombre	SERGIO ANDRÉS QUIROZ CAICEDO
Cargo	Ingeniero Biomédico

Firma supervisor	
Nombre	Liliana Rodriguez Zuleta
Cargo	Líder Administrativo (E)

Firma apoyo a la supervisión	
Nombre	John Jairo Otálvaro Mesa
Cargo	Ingeniero (BIOMEB)

REGISTRO FOTOGRÁFICO





